



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS  
PÚBLICOS DE MENDOZA

## RESOLUCIÓN HD

**VISTO:** El Expte. N.º1485296 - 2024 referenciado: Actualización valores Contratos de Locación No Hospitalarios, y

### CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente de referencia la Dirección y Subdirección de Salud solicitan la actualización a partir del 01 de junio de 2024 de los valores de los Contratos de Locación No Hospitalarios, tomando como referencia el Decreto N.º1042/2024 del Gobierno Provincial.

Que como antecedente se cita la Resolución N.º481-2024 DG.

realiza informe presupuestario.

Servicios Administrativos.

y consideración del H. Directorio.

Que la Subdirección de Finanzas y Presupuesto

Que toma conocimiento la Dirección de

Que el Director General eleva para tratamiento

**Por ello;** y atento a las facultades conferidas por el Art.40º del Decreto Ley N.º4373/63 y sus modificatorias

### EL H. DIRECTORIO DE LA OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º** - Autorizar los montos a liquidar de los Contratos de Locación No Hospitalarios, los cuales fueron establecidos a partir del 01 de junio de 2024, tomando como referencia lo dispuesto por el Decreto 1042/2024 del Gobierno Provincial, conforme planilla anexa que forma parte de la presente norma legal.

**ARTÍCULO 2º** - Encomendar a la Subdirección de Recursos Humanos lleve a cabo los actos útiles y necesarios para el ajuste en cada uno de los contratos y la notificación correspondiente, atento lo dispuesto en el Artículo 1º.

**ARTÍCULO 3º** - Ordenar su notificación y comunicación correspondiente.

APROBADO POR ACTA N.º19 - SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: 26-06-2024

j.m.



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS  
PÚBLICOS DE MENDOZA

VALORES DE PRESTACIONES LINEALES NO HOSPITALARIAS									
R27 y R15 - JUNIO 2024									
REGIMEN	ESPECIALIDADES	LINEAL (REG 27)			LINEAL (REG 15)				
		24 HS SEM	36 HS SEM	44 HS SEM	40 HS	48 HS	55 HS		
A	R27 MEDICO No HOSPITALARIO	MEDICO	\$556.686	\$834.805	\$1.020.327	---	---	---	
B	R 27 NO MEDICO No HOSPITALARIO	KINESIOLOGIA BIOQUIMICO NUTRICIONISTA TRABAJO SOCIAL PSICOLOGO ODONTOLOGO LIC. EN OBSTETRICIA OTROS NO MEDICOS, R27	\$424.750	\$637.126	\$778.710	---	---	---	
C	R27 SALUD MENTAL No HOSPITALARIO	CONSIDERADOS EN AGRUPAMIENTOS A y B	---	---	---	---	---	---	
D	R15 ENFERMEROS No HOSPITALARIO	ENFERMERO O LICENCIADO EN ENFERMERIA	---	---	---	\$417.915	\$501.497	\$574.633	
E	R 15 TECNICOS (9) No HOSPITALARIO	ANATOMIA PATOLOGICA ANESTESISTA LABORATORIO – ESTERILIZACION RADIOLOGIA (24hs) HEMODIALISIS – HEMOTERAPIA PROMOCION DE SALUD REDES Y TELECOMUNICACIONES OPTICO QUIROFANO / INSTRUMENTACION ASISTENTE DENTAL ESPECIALISTA INFRAESTRUCTURA	---	---	---	\$417.915	\$501.497	---	
F	R 15 AUXILIARES No HOSPITALARIO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (1) AUDITOR EN TERRENO (FAPI) (2) OPERADOR DE LLAMADAS (6)	---	---	---	\$329.575	\$395.490	---	
G	R 15 AUXILIAR ADMINIST. No HOSPITALARIO	ADMINISTRATIVO RED PRESTACIONAL (3)	---	---	---	\$329.575	\$395.490	---	
H	R 15 PROFESIONALES ADMINIST. (7) No HOSPITALARIO	ABOGADO – CONTADOR ING. SISTEMAS LIC. ADM. EMPRESAS PROF. EDUCACION FISICA	---	---	---	\$556.540	\$667.848	---	
I	R 15 SERVICIOS GENERALES No HOSPITALARIO	SERVICIOS GENERALES (8)	---	---	---	\$276.843	\$332.212	---	

NOTA: ACTUALIZACION A PARTIR DEL DECRETO 1042/2024 DEL MINISTERIO DE GOBIERNO.



**Obra Social de Empleados Públicos - Mendoza**  
70° Aniversario de la creación de OSEP (1953 - 2023)

**Resolución Honorable Directorio**

**Número:**

Mendoza,

**Referencia:** EE 1485296 - 2024 Actualización valores Contratos de Locación No Hospitalarios

---

*Datos Generales*

Nº de Expte: <b>1485296-C-2024</b>	Asunto: <b>TEMAS DE PERSONAL</b>
------------------------------------	----------------------------------